

## **El Pacto para la Reforma Horaria ya una política pública**

### **Presentación**

El Pacto para la Reforma Horaria ya es una realidad. El 17 de julio 110 organizaciones firmaron el Pacto para la Reforma Horaria, con la presencia del presidente de la Generalitat de Cataluña, Carles Puigdemont. Esta firma representa el impulso de una nueva política pública que nos debe ayudar a recuperar unos horarios que nos eran propios hace cuatro décadas, adaptados a la realidad del siglo XXI.

En un contexto de salida de la crisis en el que nos situamos, necesitamos nuevos vectores que nos ayuden a buscar fórmulas de crecimiento y bienestar. Se intuye que el horario puede ser uno. La riqueza personal y colectiva también es posible medirla a partir de la cantidad de tiempo de que disponemos. Sabemos que el horario es un generador de desigualdad social. Y plantear medidas que nos ayuden a repartirlo mejor es una manera también de reconstruir el estado del bienestar. Hay que incidir de manera urgente en la reforma de los horarios de manera que se consiga la adaptación a unos tiempos más humanos y más cívicos.

A la pregunta que se hacen los magníficos expertos que han impulsado esta iniciativa del porqué ahora esta propuesta cuaja y no hace 10-15 años, tendría dos posibles respuestas: Por un lado, el momento que estamos viviendo, en el que se cuestiona todo, son muchas las personas que desean un cambio que permita impulsar la Cataluña que viene. Por otra, la garantía de transversalidad, todo el mundo está de acuerdo en que hay que impulsar una política pública en esta dirección.

No sólo ha sido una cuestión de tenacidad, sino también de rigor y capacidad de hacer bajar el discurso a propuestas concretas, sin caer en la simplificación. Ahora toca lo más difícil: poner en marcha el cambio. Nadie quiere ser el primero en ceder pero todo el mundo está predispuesto a dibujar y consensuar los compromisos. *Dum loquimur fugerit invida aetas.*

### **Antecedentes**

La desorganización horaria en Cataluña es el resultado de la superposición de los viejos horarios fabriles, alterados por las transformaciones sufridas por el modelo de crecimiento económico durante los años del “desarrollismo” franquista y por el más reciente impacto de las demandas propias de los años de crecimiento del sector de los servicios. Hay que añadir, también, la persistencia de una cultura presencialista en el trabajo y la poca flexibilidad pactada de los modelos laborales. Esta situación deriva en serios obstáculos para la competitividad y la producción empresarial; en el aumento de riesgos psicosociales para los trabajadores; en la persistencia de la desigualdad por sexos en las condiciones de trabajo; en problemas de salud derivados de la falta de descanso en adultos y niños; en bajos rendimientos educativos; en la falta de tiempo familiar y personal para el ocio, la cultura o el activismo social, y en una disminución del bienestar de la sociedad en general.

Durante los últimos años se ha profundizado en la investigación sobre los efectos de la desorganización horaria, y los estudios de que disponemos muestran que se hace

absolutamente necesario y urgente deshacerse de la rémora que representa la rigidez horaria actual, incapaz de hacer frente a la complejidad del momento presente. En casi toda Europa el horario laboral es de ocho o nueve de la mañana a cinco o seis de la tarde, parando un máximo de una hora para comer a mitad de la jornada. En Cataluña, sin embargo, es habitual que la población trabajadora se detenga dos horas para comer —en el ámbito escolar pueden ser tres—, y que la jornada laboral se alargue hasta las siete o las ocho de la tarde o más allá. Esta jornada poco compactada provoca que la cena se haga a partir de las nueve en el mejor de los casos, dificulta el tiempo de cuidado de niños y personas mayores, debilita la participación cívica y comunitaria, imposibilita el disfrute de la cultura y, por supuesto, entorpece el funcionamiento de las organizaciones. Además, la hora punta televisiva se acomoda a estos horarios, lo que afecta negativamente a las horas de sueño. En definitiva, entran en colisión el tiempo productivo, el tiempo de libre disposición personal y el tiempo de descanso. Esta organización del tiempo de vida cotidiana no tiene su origen en el clima, un mito que se desmonta solo comprobando que en la Cataluña Norte, Portugal, Marruecos, la Provenza, Italia o Grecia tienen unos horarios mucho más adecuados para hacer compatibles estos diferentes ámbitos.

Asimismo, en Europa hace algunas décadas que comenzó la sustitución de los horarios nacidos con la era industrial por otros adaptados y más flexibles a las exigencias de más igualdad, de productividad más racional y de participación de la ciudadanía. Los diversos estudios de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) con datos de Eurostat muestran que se está avanzando por el buen camino, aunque hay diferencias entre estados según los modelos adoptados y en relación a su idiosincrasia particular. En nuestro país, en cambio, el debate apenas se ha iniciado hace pocos años y hasta ahora no se ha tomado conciencia de manera más amplia —y en un contexto de crisis— que hay que encontrar fórmulas de optimización de los recursos escasos y que hay que proponer estilos de vida no determinados exclusivamente por una mal entendida compulsión productivista y consumista.

Ante esta situación, lo que habría que conseguir es una ordenación horaria básica a partir de la cual fuera posible la flexibilidad pactada individualizada según las necesidades y decisiones particulares. Se trataría de partir de un horario adecuado a las exigencias fundamentales de una mejor salud pública y bienestar social, que favoreciera la racionalidad organizativa de la actividad económica y al mismo tiempo incrementara en lo posible el tiempo de libre disposición personal. Después de todo, es a través de una mejor estructura horaria que se puede dar respuesta a la mayor complejidad de la sociedad actual y futura, que se puede incidir en el bienestar colectivo y que se pueden combatir las antiguas y nuevas formas de desigualdad.

El éxito de esta Reforma Horaria, sin embargo, depende de todos los agentes que, de una manera u otra, tienen responsabilidades en la organización de los tiempos sociales. Y es por esta voluntad de implicación de todos los agentes que se llega a la firma del Pacto para la Reforma Horaria.

### **De la iniciativa a la institución**

La Iniciativa para la Reforma Horaria se gesta en otoño de 2013 y se presenta el 29 de

enero de 2014 en un acto en el CCCB. Se constituye una asociación formada por una quincena de expertos que conforman el grupo motor. El objetivo es fundamentar, sensibilizar y diseñar la reforma en 3 años.

Los expertos que impulsan la reforma horaria son: Javier Albares, médico especialista en medicina del sueño [Clínica del Sueño Teknon]; Assumpta Baig, maestra [Asociación Salud y Familia]; Sara Berbel, psicóloga social [Ayuntamiento de Barcelona]; Salvador Cardús, sociólogo [Universidad Autónoma de Barcelona]; Luis Casado, consultor [Grupo Mediterráneo Consultores]; Trinidad Cambras, profesora [Universidad de Barcelona]; Nuria Chinchilla, profesora [IESE]; Anna Ginés, profesora [ESADE - Universidad Ramon Llull]; Josep Ginesta, trabajador y secretario general [Gobierno de la Generalitat de Cataluña]; Elvira Méndez, directora general [Asociación Salud y Familia]; Fabian Mohedano, trabajador y diputado [Parlament de Cataluña]; Jordi Ojeda, profesor [Universidad de Barcelona]; Mercè Otero Vidal, profesora [Ca la Dona]; Cristina Sánchez-Miret, socióloga [Universidad de Girona]; Esther Sánchez, manager de recursos humanos y presidenta [Consejo Asesor para la Reforma Horaria] y Elena Sintés, socióloga [Instituto Infancia y Adolescencia / Fundación Bofill].

El 18 de marzo de 2014 el Gobierno de la Generalitat de Cataluña manifiesta su apoyo institucional a través de un Acuerdo de gobierno. En paralelo se aprueba la Resolución 646/X en el Parlament de Cataluña y se crea la Comisión de Estudio de la Reforma Horaria.

Del 15 al 21 de septiembre de 2014 se organiza la 1ª Semana de los Horarios.

Entre 2014 y 2015 se presentan los informes de fundamentación coordinados por el Consejo Asesor para la Sostenibilidad (CADS), el Parlament de Cataluña y el Consejo de Trabajo Económico y Social de Cataluña (CTESC).

Se impulsan pruebas piloto y acciones de sensibilización en diversos sectores y territorios. Una veintena de empresas, entidades y ayuntamientos se someten a un proceso de cambio. El Parlament de Cataluña se convierte en la primera institución pública en adaptar sus horarios. También destacan las movilizaciones locales en el mundo del comercio y la restauración en Vilafranca del Penedès (2015), Prats de Lluçanès, Argentona y Lleida (2016).

Del 6 al 12 de junio de 2015 se organiza la 2ª Semana de los Horarios.

El Gobierno acuerda la creación del Consejo Asesor para la Reforma Horaria el 15 de julio de 2015 con la misión de impulsar el proceso de concertación social. El grupo motor se transforma en un órgano consultivo del Gobierno, adscrito al Departamento de Presidencia. Se presenta el 20 de julio en un acto con el presidente Artur Mas en el Palau de la Generalitat.

Del 6 al 10 de junio de 2016 se organiza la 3ª Semana de los Horarios.

El 22 de septiembre de 2016 se firma el Acuerdo de impulso laboral de la reforma

horaria. 10 objetivos para la negociación colectiva, en el marco del Consejo de Relaciones Laborales.

Fruto de las pruebas piloto, el 4 de noviembre de 2016 con la presencia del vicepresidente Oriol Junqueras se presenta el Inventario Reforma Horaria, como herramienta de autoevaluación para organizaciones.

Del 20 de septiembre al 29 de noviembre de 2016 se desarrolla el Proceso participativo para la reforma horaria. Las sesiones presenciales de debate tienen lugar en 12 municipios diferentes de todo el país.

A lo largo de los tres años, los miembros del Consejo Asesor hacen varios cientos de reuniones informativas con todo tipo de agentes sociales y de conferencias divulgativas en todo el territorio.

El 18 de enero de 2017 nace la Red de Ciudades y Pueblos para la Reforma Horaria. Los municipios son claves en el impulso de pactos del tiempo locales. Previamente, la ACM y la FMC instan al mundo local a reformar los horarios.

El 10 de marzo de 2017, se valida el documento Bases para el impulso del Pacto para la Reforma Horaria, a partir del proceso de concertación desarrollado a través de las Mesas Cuadrangulares.

Una vez entregado el informe a la consejera de la Presidencia, Neus Munté, el Consejo Asesor para la Reforma Horaria concluye los trabajos. El 2 de junio de 2017 se reúne por última vez con el objetivo de evaluar la propuesta de Pacto para la Reforma Horaria que presenta el Gobierno.

Del 12 al 18 de junio de 2017 se organiza la 4ª Semana de los Horarios.

La Iniciativa para la Reforma Horaria da por finalizado sus trabajos y comunica su disolución a 31 de octubre de 2017, dejando en manos de las instituciones y los actores sociales el liderazgo del proceso, entendiendo que son los responsables de la consecución los propósitos planteados.

Eventualmente entre los meses de junio y julio de 2017, el presidente Carles Puigdemont propone la firma del Pacto para la Reforma Horaria a instituciones, actores y ciudadanía en un acto solemne en el Salón Sant Jordi del Palau de la Generalitat.

### **La carta de compromisos hacia el Objetivo 2025**

La reforma horaria es una iniciativa ciudadana que propone el impulso de cambios horarios para que podamos disfrutar de más libertad en la gestión de nuestro tiempo. Porque sincronizando nuestros hábitos horarios con los del resto del mundo y con un ritmo más ordenado, conseguiremos ganar tiempo al tiempo y, en definitiva, mejorar en salud y calidad de vida. La reforma horaria impulsa unos hábitos horarios cívicos,

potenciando la igualdad entre las personas, nuestras capacidades de buena relación y, sobre todo, nuestra salud y bienestar.

El Objetivo 2025 es el propósito en que las instituciones y organizaciones promotoras del Pacto por la Reforma Horaria se comprometen a:

- 1 Recuperar las dos horas de desfase horario en relación al resto del mundo.
- 2 Impulsar una nueva cultura del tiempo en las organizaciones a favor de modelos más eficientes y más flexibles para atender las nuevas necesidades sociales.
- 3 Consolidar el factor tiempo como nueva medida de libertad, equidad y bienestar.

El Objetivo 2025 quiere contribuir a:

- Aumentar los niveles de bienestar social de la ciudadanía y proteger la salud, especialmente la de los colectivos más vulnerables.
- Hacer una distribución más racional del tiempo en la vida cotidiana.
- Alcanzar unos niveles más altos de conciliación de la vida familiar, laboral y personal.
- Favorecer la práctica de actividades que contribuyan a la adopción de hábitos más saludables.
- Mejorar el rendimiento escolar.
- Incrementar el tiempo para el descanso.
- Alcanzar los objetivos de corresponsabilidad y de equidad de género.
- Favorecer la participación ciudadana en iniciativas y organizaciones de la sociedad civil y en la gestión de los asuntos públicos.
- Mejorar la productividad y la competitividad de las empresas.
- Incrementar el rendimiento laboral, favorecer la mejora en la toma de decisiones y reducir la siniestralidad laboral.
- Hacer posible la sostenibilidad energética para el ahorro de energía derivado de la compactación de horarios y por la reducción de los desplazamientos al lugar de trabajo.

Para ello, la reforma horaria propone, allí donde el sector, la actividad y el lugar de trabajo lo permita, compactar la jornada laboral para adelantar la hora de salida del trabajo, introducir horarios laborales más flexibles de entrada y salida, adelantar las horas de comida, tanto la comida como la cena y sincronizar los horarios de las empresas, instituciones y actores sociales y culturales.

El Objetivo 2025 nos debe llevar en los próximos años a equiparar los siguientes indicadores con la media europea, siempre que sea posible, de forma que se siga una tendencia a:

salud

- Adelanto de la hora de acostarse
- Recuperación del tiempo de sueño perdido
- Reducción del estrés de las personas trabajadoras, especialmente el femenino

organizaciones

- Aumento de los mecanismos de flexibilidad pactada laboral
- Incremento del teletrabajo
- Reducción a un máximo de una hora la pausa para comer a las organizaciones
- Adelanto de la finalización de la jornada laboral
- Aumento de la productividad por hora trabajada
- Mejora de la competitividad de las organizaciones
- Reducción de l absentismo laboral injustificado
- Aplicación de la bolsa de horas
- Reducción de la rotación en las organizaciones
- Aumento del número de personas trabajadoras que hacen las comidas en una franja horaria saludable

#### servicios públicos

- Adelanto del cierre de los equipamientos y edificios públicos
- Aumento de los pactos del tiempo en los municipios
- Aumento de las gestiones administrativas realizadas online
- Adelanto del horario de finalización de la actividad pública

#### educación

- Incorporación de la comida en el horario de los institutos
- Adelanto de los horarios de la actividad extraescolar
- Adelanto del horario de finalización de las actividades extraescolares
- Adelanto del horario de finalización de los estudios superiores

#### Cultura y ocio

- Equiparación de la hora punta televisiva
- Adelanto del horario de los espacios informativos en la televisión
- Adelanto de la hora de finalización de la actividad físico-deportiva
- Eliminación del oferta televisiva destinada a niños y adolescentes en horario nocturno

#### nocturno

#### Comercio y consumo

- Aumento de la compactación horaria de los comercios
- Consolidación de una franja horaria de consumo responsable

#### movilidad

- Disminución del tiempo empleado en desplazamientos de residencia a trabajo
- Reducción de la accidentalidad in itinere
- Incremento de la oferta de transporte público y colectivo en los horarios de máxima afluencia

Para alcanzar el Objetivo 2025, el Pacto para la Reforma Horaria especifica su actuación a través de ejes de aceleración y medidas de aceleración.

#### **Reflexión final: es posible**

A nadie se le escapa que los horarios y el uso del tiempo es una fuente de desigualdad no sólo de género, como se ha ido apuntado a lo largo de las últimas dos décadas de

investigación, sino también de desigualdad social. En este contexto de crisis en el que vivimos inmersos, la precariedad laboral no será de gran ayuda para consolidar lo que se reclama con la Reforma Horaria. Por eso hay que poner sentido de estado a una propuesta que por sí ya nace del sentido común. A falta de capacidad legislativa en el ámbito del trabajo, tenemos que confiar en los agentes sociales. A los criterios y elementos para la ordenación flexible del tiempo de trabajo en la empresa hay que introducir la preocupación por la recuperación de las dos horas de desfase que llevamos en relación al ritmo de vida cotidiana del resto del Planeta.

Que quede bien claro que no se puede ni se quiere de ninguna manera obligar a nadie a salir bien desayunado de casa, a comer a las 13h. y a distanciar la hora de ir a dormir cenando a las 20h. Pero sí podemos conseguir que para quien quiera hacerlo, sea factible, viable. En este sentido, las empresas son fundamentales para impulsarlo, de ahí la relevancia de la negociación colectiva.

El beneficio de la Reforma Horaria sobre la salud puede ser tan grande o más de lo que fue la Ley del Tabaco. Una ley, por cierto, que tampoco prohibía fumar en el comedor de casa y ahora muchísimas personas lo hacen desde el balcón, principalmente por respeto a los demás habitantes del hogar e incluso para uno mismo. Una ley que parecía imposible de concretar, acordar y cumplir y que ha ayudado decididamente en poco tiempo a cambiar hábitos de las personas.

El Pacto para la Reforma Horaria, reflejándose en el espíritu transformador de la Ley del Tabaco, nace del consenso que debe servir para sincronizar las diferentes piezas del puzzle: trabajo, enseñanza, comercio y consumo, cultura y ocio, administración, activismo social y comunitario, transporte... Tenemos un horizonte posible y realizable y prácticamente nadie se siente amenazado.

Quede claro que tampoco nunca debemos renunciar a ser un país de acogida y de paso. Podemos mantener dos ritmos: el frenético abierto al mundo y el ciudadano mucho más saludable. La confianza es plena en que pronto, porqué no en 2026, podremos mirar por el retrovisor unos horarios inéditos, poco humanos, incluso incívicos, producto de un tiempo y de un país. Si la autarquía del franquismo nos llevó a retrasar dos horas nuestro ritmo de vida, la globalización cabalgante en la que estamos inmersos ya hace unos años, nos debe ayudar definitivamente a ponernos en hora.

Fabian Mohedano, trabajólogo, promotor de la Iniciativa para la Reforma Horaria y diputado en el Parlament de Cataluña.